RESOLUCIÓN IM Nº 297/2021.

POR LA QUE SE OTORGA PERMISO MUNICIPAL Y SE APRUEBAN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A SER EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. FONDO LEY 4758/12-FONACIDE----------

Salto del Guaira, 13 de abril de 2021.-

VISTO: La necesidad de contar con una aprobación municipal de las obras a ser ejecutadas en el ejercicio fiscal 2020 por esta administración municipal. ----------

CONSIDERANDO: Que, a través de la **Ordenanza Nº 03/2021** por, la cual la Honorable Junta Municipal aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Salto del Guaira, ejercicio fiscal 2020, específicamente Ley Nº 4758/12-FONACIDE, y en virtud de la Nota de la Intendencia Municipal expediente Nº29/202, en la cual se remitiera el Anteproyecto del Plan Anual de Contrataciones, para su estudio y aprobación. ----------

Que, la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", en su TITULO PRIMERO, "Disposiciones Generales" en su Capítulo III "De las Funciones Municipales" dice en el Art. N° 12 respecto "Funciones" dispone que "... Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior y de conformidad a las posibilidades presupuestarias, **las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 1. En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial:** a) La planificación del municipio, a través del Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio y del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial; b) la delimitación de las áreas urbanas y rurales del municipio; c) la reglamentación y fiscalización del régimen de uso y ocupación del suelo; d) la reglamentación y fiscalización del régimen de Loteamiento inmobiliario; "***e) la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;***" f) la reglamentación y fiscalización de la publicidad instalada en la vía pública o perceptible desde la vía pública; g) la reglamentación y fiscalización de normas contra incendios y derrumbes; h) la nomenclatura de calles y avenidas y otros sitios públicos, así como la numeración de edificaciones; i) el establecimiento, mantenimiento y actualización de un sistema de información catastral municipal.----------

Que para dar fiel cumplimiento a estas facultades, se deben fiscalizar todas las obras desde su inicio hasta su conclusión o finalización, a los efectos de que se cumplan cabalmente con lo dispuesto en la legislación vigente y para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas que figuran en los planos, cálculos y cómputos métricos de los proyectos que hayan sido aprobados.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades legales, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA;**

RESUELVE:

ARTICULO 1º OTORGAR PERMISO MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INSFRAESTRUCTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021-PAC- detalladas y aprobadas dentro plan anual de contrataciones, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ley Nº **4758/12 FONACIDE**, Tipo 2 programa de acción, Programa 4 Ley 4758/12, Subprograma 01 Desarrollo Municipal cuya Unidad Responsable es la Intendencia Municipal, según la modalidad de contratación que corresponda conforme a la legislación vigente. Y al siguiente listado:

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ • INTENDENCIA •

OBRA A REALIZARSE	INSTITUCION	MODALIDAD °
REPARACION DE BLOQUE PRINCIPAL DE 4 AULAS C/ CAMBIO DE TEJASPOR CHAPAS TERMO ACUSTICA/ REPOSICION DE INSTALACION ELECTRICA Y PINTURA.	ESC. BAS Nº 5684 ADELA SPERATTI	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE PORTON DE ACCESO PEATONAL CON CARTEL IDENTIFICATORIO. VEREDA	ESC. BAS Nº 5684 ADELA SPERATTI	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE 100 ML DE MURALLA C/ LADRILLO PRENSADO Y PILARES DE HORMIGON C/ 3M CON UN PORTON VEHICULAR	COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION, MURO DE PIEDRA HASTA 1,50 H y 90 ML	COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA	Concurso de Oferta
CONSTRUCCION DE VEREDA PERIMETRAL A INSTITUCION EDUCATIVA	COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE VEREDA PERIMETRAL A INSTITUCION EDUCATIVA	ESC. BASICA Nº 4280 ITAIPU	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y CIERRE DEL TINGLADO LADO DE LA CALLE	ESC. BASICA Nº 4280 ITAIPU	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE VEREDA PERIMETRAL A INSTITUCION EDUCATIVA	ESC. BAS Nº 2521 JOSE ASUNCION FLORES	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE TINGLADO, ESCENARIO CON CAMBIADOR, LAVATORIOS	ESC. BAS Nº 7968 MARIA AUXILIADORA	Contratación Directa
REPARACION DE SANITARIOS DETERIORADOS	ESC. BAS Nº 411. RICARDO MENDES GONCALVES	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE VEREDA PERIMETRAL A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESC. BAS Nº 6973 SAN JORGE	Contratación Directa
REPARACIONES, CONSTRUCCION DE PAREDES Y CAMBIO DE TECHO ATERMO ACUSTICO	ESC. BAS Nº 6973 SAN JORGE	Contratación Directa
CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO	ESC. BAS Nº 1578 FULGENCIO YEGROS	Contratación Directa
DEMOLICION DE ACCESO Y CONSTRUCCION DE 2 AULAS PLANTA BAJA	ESC, BAS Nº 4281 DIONICIO GONZALEZ TORRES	Concurso de Oferta
MANTENIMIENTO DEL VIADUCTO KM 5	ESC BAS Nº 1578 FULGENCIO YEGROS	Contratación Directa

ARTICULO 2º Toda obra al concluir deberá contar con el Informe final del Fiscalizador Designado y del director de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, en el cual se detallen si se han cumplido con las especificaciones técnicas que se establecen en los planos, cálculos y cómputos métricos de los proyectos conforme fueron aprobados y si se ajustan a la legislación vigente en la materia. ----------

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA · SECRETARIA ·

Abg. Gustavo Benitez Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA · INTENDENCIA ·

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal

Dr. Carlos Cesar Haitter C.
Intendente Municipal